

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2331** *GSR SINÉRGICA DE PREVENCIÓN, S.L.*

Don Francisco Domínguez Hernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1189/2008, ejecución número 176/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mutua Ibermutuamur, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 24/01/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Gsr Sinérgica de Prevención, S.L. por importe de 2.992,66 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 24 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004807-1